



CIRCULAR SOBRE ARANCELES

Castelar, 7 de Marzo de 2018.

Estimados padres:

En el inicio de un nuevo ciclo lectivo, nos acercamos a Uds. para comunicarles y recordarles cuestiones que hacen a la administración del Colegio, al pago de aranceles, etc.

COSTO DEL SERVICIO EDUCATIVO Y MODALIDAD DE FACTURACIÓN:

El arancel correspondiente al servicio educativo anual está conformado por: matrícula, 10 cuotas mensuales, una cuota de mantenimiento y una cuota para equipamiento educativo.

Sobre matrícula, cuota de mantenimiento y cuota equipamiento educativo no se efectuará descuento (bonificaciones, becas) por ningún concepto.

Tanto la cuota de mantenimiento como la cuota para equipamiento educativo se abonan en 10 partes iguales, junto con las cuotas correspondientes a los meses de Marzo a Diciembre.

La matrícula, que abonada en su totalidad garantiza la reinscripción del alumno, se abonará en 3 cuotas (33,33 % c/u) junto con los aranceles correspondientes a Septiembre, Octubre y Noviembre o bien a Octubre, Noviembre y Diciembre.

FORMA DE PAGO:

Cada *Responsable de Pago* podrá visualizar e imprimir por el sistema Xhendra, con su código de acceso, los volantes de pago para las 10 cuotas de Marzo a Diciembre y para el pago de matrícula en los meses que corresponda.

Si la boleta de pago contiene * **(asterisco)** en el recuadro donde debe expresarse el total a pagar, significa que no está habilitada para el pago en el banco o servicio de débito automático. En este caso, para efectivizar el pago deberá pasar por la Administración del Instituto.

DESCUENTO PARA HERMANOS:

3º Hermano: 25 % de descuento.

4º Hermano en adelante: 100% de descuento.

LUGAR DE PAGO:

Banco Credicoop, Sucursal Castelar (filial 13) únicamente.

PAGO POR DEBITO DIRECTO:

Se realiza a través de la cuenta bancaria que cada familia tenga. Sólo deberán pasar por la administración a **firmar una autorización por las cuotas y otra en el momento del pago de matrícula.**

Una vez pasados los vencimientos del mes, si la cuota no está paga tendrán que pasar por la Administración para efectuar el pago.

VENCIMIENTO:

1º vencimiento: alrededor del 10 de cada mes.

2º vencimiento: alrededor del 20 de cada mes.

En los meses de marzo y diciembre hay un solo vencimiento.

PAGOS FUERA DE TERMINO:

Pasada la fecha del 2º vencimiento se pagará únicamente en la Administración del Instituto con el correspondiente interés por mora según autoriza la DIEGEP.

En caso de incrementos en las cuotas se cobrará el valor actualizado del último mes. Los pagos siempre serán imputados a las deudas más antiguas. A partir del tercer mes de mora podremos derivar su cobro a una gestión judicial por los tribunales de la Ciudad Autónoma de Bs. As. (CABA).

FACTURACIÓN:

La Factura les será remitida por el Cuaderno de Comunicados de sus hijos, luego de haber recibido el informe de pago del Banco Credicoop.

BECAS: Se tramitan por ante la Asistente Social del Colegio. No tienen renovación automática, es decir que todo beneficio caduca con el ciclo lectivo en curso.

CONSULTAS: En caso de observar algún error en los datos consignados en la liquidación enviada, agradeceremos pasar por la Administración.

En el siguiente cuadro les informamos sobre el valor de la cuota al día de hoy. Teniendo en cuenta que aún no se han definido los aumentos salariales para el personal docente, estamos a la espera de las instrucciones de DIEGEP para el cálculo de los nuevos valores que oportunamente les haremos saber.

Sección	*Valor cuota	10 % cuota mantenimiento	5 % cuota Equip. Didác.	Emergencia Médica y Seguro	Total a abonar por mes
NIVEL INICIAL					
Sala de 2	2004.00	200.40	100.20	150.00	2454.60
Sala de 3	1694.84	168.48	84.24	150.00	2097.56
Sala de 4	2180.97	218.09	109.04	150.00	2658.10
Sala de 5	2419.80	241.98	120.99	150.00	2932.77
ESCUELA PRIMARIA					
1º a 3º grado	2414.84	241.48	120.74	150.00	2927.06
4º a 6º grado	2410.06	241.00	120.50	150.00	2921.56
SECUNDARIA BÁSICA					
1º año	2655.58	265.55	132.77	150.00	3203.90
2º y 3º año	2558.94	255.89	127.94	150.00	3092.77
SECUNDARIA SUPERIOR					
4º y 5º y 6º año	2558.94	255.89	127.94	150.00	3092.77

(*) Incluye cuota residual..

HORARIO DE ADMINISTRACIÓN 2018:

Lunes, miércoles y Viernes de 11, 00 a 14,00 hs.

Martes y Jueves de 7,45 a 10,00 hs.

Quedando a disposición para cualquier duda o consulta, les damos la bienvenida a las familias nuevas y les deseamos un muy buen año para todos, saludándolos cordialmente

Leonor Vila
Representante Legal

Edith Muradian
Representante Legal

*Este ejemplar, con el talón de notificación completo y firmado, es para entregar al docente de sala / grado o al preceptor, hasta el 16/03/2018.
Para recordar está información, visualizarla en nuestra página web:
www.sagrado-castelar.edu.ar, Área Administración.*

Me Notifico de Circular sobre Aranceles de fecha 7 de Marzo 2018.

Nombre y Apellido del Alumno:

Curso, grado o sala:

Me notifico y doy conformidad sobre temas de administración y aranceles para el presente ciclo lectivo.

Firma del padre, madre o tutor:

Aclaración:Fecha:.....